

**ANEXO 12 - DOCUMENTO ETAPA III: ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN  
MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS ECUADOR-ESPAÑA 2014-2018**

**11 de noviembre de 2014**

Este documento pudo haber sufrido modificaciones contenidas en el documento final del Marco de Asociación (MAP) del que es anexo. Para cualquier información no coincidente entre este documento y el MAP, se aclara que la información que prima es la del documento del MAP y no la de este documento anexo.

## Contenido

<b>1. RECURSOS .....</b>	<b>3</b>
<b>2. COMPROMISOS EN MATERIA DE EFICACIA.....</b>	<b>5</b>
<b>3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>6</b>
a) Sistema de seguimiento .....	6
b) Evaluación .....	9
<b>4. RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS .....</b>	<b>10</b>

## 1. RECURSOS

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) asignará al menos el 80% de su presupuesto en Ecuador en las prioridades establecidas en este Marco de Asociación País. El 20% restante podrá ser destinado a otras prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir que no estén contenidas en este Marco.

Se prevé que los recursos puestos a disposición por la AECID en Ecuador para el periodo 2014-2018, y que serán canalizados a través de sus diversos instrumentos no reembolsables, alcancen la cifra de 12,8 millones de Euros.

La distribución porcentual del presupuesto, para cada resultado de desarrollo priorizado, es la siguiente:

Resultados del país	Orientaciones Estratégicas PD y líneas	Resultados de desarrollo CE	Actores CE <sup>1</sup>	Instrumentos	Prioridad Transversal	Recursos por año %
10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	OE3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.  L1. Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave. L2. Crecimiento económico inclusivo y sostenible.	R1. La población vinculada a la economía rural* aumenta y diversifica su capacidad de producción de manera sostenible  R.2. La población vinculada a la economía rural* aumenta la capacidad de transformación y comercialización de su producción.  R.3. Los gobiernos locales mejoran su capacidad para el ejercicio de sus competencias en fomento productivo.	ONGD españolas  Universidades  Empresas  AECID	Proyectos y programas (instituciones públicas, ONGD, acciones, OOII)  Alianzas público privadas para el desarrollo <sup>2</sup>  <u>Instrumento reembolsable</u> (no incluido en la distribución porcentual ni en el presupuesto mencionado):  Cooperación Reembolsable (FONPRODE) <sup>3</sup>	DDHH, GED, diversidad, sostenibilidad ambiental	2015: 62% 2016: 62% 2017: 62% 2018: 62%
4.6. Promover la interacción	OE3. Promover	R.4. El sistema de	MINECO (Consejo	Cooperación técnica (que	DDHH, GED,	2015: 28%

<sup>1</sup> La previsión presupuestaria acordada y los porcentajes indicados en la tabla solo corresponden a la AOD de la AECID y no contemplan los aportes de otros actores. Los actores mencionados en la tabla hacen referencia a aquellos que puedan estar relacionados con las acciones financiadas por AECID.

<sup>2</sup> En caso de establecerse alianzas público-privadas para el desarrollo, se realizará la identificación conjuntamente entre SETECI y AECID.

<sup>3</sup> La Cooperación Reembolsable no hace parte de este Marco de Asociación y por tanto no se contabiliza en el presupuesto. Cualquier intervención canalizada a través de FONPRODE será acordada mediante acuerdo específico entre el Ministerio de Finanzas de Ecuador y la AECID,

<p>recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades</p>	<p>oportunidades económicas para los más pobres</p> <p>L.2. Crecimiento económico inclusivo y sostenible - Promoción de sector estratégico: conocimiento y talento humano</p>	<p>I+D+i** del Ecuador, incrementa sus capacidades académicas y de investigación, adaptándolas al contexto de cambio de la matriz productiva.</p>	<p>Superior de Investigaciones Científicas - Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación)</p> <p>Universidades</p> <p>Centros de investigación</p> <p>Parques tecnológicos</p> <p>Empresas</p> <p>ONGD</p> <p>AECID</p>	<p>incluye la cooperación entre universidades)</p> <p>Proyectos y programas (instituciones públicas, ONGD, acciones)</p> <p>Alianzas público privadas para el desarrollo</p>	<p>diversidad, sostenibilidad ambiental</p>	<p>2016: 28%</p> <p>2017: 28%</p> <p>2018: 28%</p>
<p>1.5.f. Promover la formación y capacitación de funcionarios públicos como parte de su carrera profesional</p>	<p>OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho.</p> <p>L2. Fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público</p>	<p>R.5.Las administraciones públicas ecuatorianas cuentan con capacidades fortalecidas para cumplir con su mandato eficazmente, a través del uso de instrumentos de gestión y planificación innovadores y la mejora del talento humano de sus empleados públicos</p>	<p>Instituciones de la Administración General del Estado</p> <p>AECID</p> <p>Instituto Nacional de la Administración pública (INAP)</p>	<p>Cooperación técnica</p> <p>Proyectos y programas (instituciones públicas)</p>	<p>DDHH, GED, diversidad</p>	<p>2014: 10%</p> <p>2015: 10%</p> <p>2016: 10%</p> <p>2017: 10%</p> <p>2018: 10%</p>

### La evaluación del MAP 2011 – 2013 y la previsión presupuestaria

Tal y como indica el informe de evaluación, el MAP 2011-2013 no incluyó un marco presupuestario indicativo para los resultados de desarrollo acordados, debido al contexto de incertidumbre presupuestaria de aquel momento<sup>4</sup>.

El presente Marco presenta una previsión tentativa calculada por la OTC debido a que no hay claridad en la metodología sobre la unidad responsable y el procedimiento a seguir para definir dicha previsión. Este MAP desarrolla una distribución porcentual por resultados de desarrollo, aspecto importante en tanto define los pesos de cada resultado en el contexto de la estrategia de cooperación.

<sup>4</sup> Evaluación final MAP Ecuador España 2011-2013. Página 23.

## 2. COMPROMISOS EN MATERIA DE EFICACIA

La mejora de la eficacia se ha convertido para la Cooperación Española en un objetivo institucional de primer orden que permea toda su acción. Para lograrlo, ha reorientado en los últimos años diversos procesos para cooperar en el logro de los resultados de desarrollo priorizados por los países socios.

Para tal fin, sustenta su trabajo en un marco de planificación –el IV Plan Director de la Cooperación Española- que se fundamenta en la Agenda Internacional de la Eficacia de la Ayuda (Declaración de París de 2005, Accra 2008 y Busan 2011).

Igualmente establece Marcos de Asociación País con sus socios, estrategia compartida de cooperación donde se condensan los compromisos en materia de eficacia y calidad de la ayuda. Al respecto, Ecuador y España esperan alcanzar las siguientes metas:

Compromisos acordados	Meta a 2018
<b>Apropiación</b>	
El Ecuador ejercerá un liderazgo efectivo sobre sus propias políticas y estrategias de desarrollo nacional, y coordinará acciones para el desarrollo.  Dirigir la coordinación de la AOD en todos los ámbitos, así como los otros recursos del desarrollo, en diálogo con la CE, fomentando su participación al cumplimiento de los objetivos y prioridades de la cooperación internacional identificadas por el Estado.	Las instituciones ecuatorianas ejercen al 100% su liderazgo, desarrollando e implementando sus propias estrategias y políticas de desarrollo nacional a través de la implementación de programas/proyectos operativos, orientados al cumplimiento de sus objetivos y prioridades de desarrollo esperados.
<b>Alineamiento</b>	
Alineamiento de la CE a las prioridades nacionales establecidas en el PNBV	100% de la AOD de AECID
Refuerzo de capacidades <sup>5</sup> a través de programas coordinados coherentes con las estrategias de desarrollo nacional	Al menos 75% de la AOD de AECID
Porcentaje de desembolsos de ayuda programable	Al menos 38% de la AOD de AECID
Porcentaje de ayuda bilateral de AECID desligada	El 100% de la AOD AECID
<b>Armonización</b>	
Participación de la AECID en los espacios de coordinación de la cooperación internacional en Ecuador	Participación en un 100% de los espacios, incluyendo el mecanismo de género de la cooperación internacional en Ecuador.
Establecimiento de mecanismos de coordinación de la CE en Ecuador	Al menos 2 espacios en funcionamiento <sup>6</sup>
<b>Gestión para resultados de desarrollo</b>	

<sup>5</sup> Incluye el fortalecimiento a instituciones públicas y todo tipo de organizaciones socias de la CE

<sup>6</sup> En principio GEC y mesas de coordinación que bien puede ser sobre el tema de desarrollo productivo o por zonas geográficas.

Definición, seguimiento y evaluación de una estrategia común orientada a resultados de desarrollo	Establecimiento de un marco de asociación basado en gestión para resultados de desarrollo, seguimiento y evaluación del mismo según lo establecido en este MAP.
<b>Mutua responsabilidad</b>	
Mecanismos de mutua rendición de cuentas	Implementación de los mecanismos para la mutua rendición de cuentas acordados en el presente MAP.
<b>Cooperación sur-sur y triangular</b>	
Potenciar la cooperación triangular	Programa de cooperación triangular Ecuador – España cuenta con memorando de entendimiento firmado y realiza al menos una intervención anual.
<b>Concentración</b>	
Limitar el número de sectores de intervención	LA AECID pasará de concentrar su cooperación con Ecuador de 5 sectores (según MAP 2011) a 2 orientaciones estratégicas del PD en cumplimiento con lo que establece este Marco de Asociación.
	La AECID asignará el 80% de su cooperación en Ecuador a las prioridades acordadas en el actual MAP
Limitar las zonas geográficas de intervención	La AECID concentrará el 80% de su cooperación en Ecuador en las zonas acordadas en el actual MAP

### La evaluación del MAP 2011 – 2013 y los compromisos en materia de eficacia

El informe final de la evaluación “concluye que el MAP Ecuador-España ha sido un buen instrumento para avanzar en la implementación de los Principios de Eficacia y Calidad del Desarrollo”<sup>7</sup>. No obstante lo anterior, hace referencia a que se presentan debilidades relacionadas con la medición debido a que no se contaba con una matriz completa donde se especificaran los compromisos específicos, ni se definió tampoco un sistema de seguimiento a los mismos y no se contaban con indicadores que permitiesen medir la contribución de la CE a los resultados de desarrollo del Ecuador en el periodo determinado.

Por lo anterior, el presente MAP ha definido compromisos derivados de la agenda de la eficacia, y contempla su seguimiento tal y como se puede observar en el punto 3 de este documento.

## **3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **a) Sistema de seguimiento**

El seguimiento a los acuerdos establecidos en el presente Marco de Asociación se realizará para cuatro temas diferentes; el relacionado con los resultados de desarrollo definidos para la

<sup>7</sup> Informe final evaluación MAP Ecuador-España 2011-2013. Pág. 94.

Cooperación Española, el de los compromisos en materia de eficacia de la ayuda, el de los compromisos de gestión de este MAP, y el de los compromisos de transversalización.

El seguimiento a los resultados de desarrollo estará basado en evidencias sobre lo que se ha conseguido; es decir, se valorarán los avances. Para ello, cada resultado cuenta con diversos indicadores vinculados y metas al 2018, que permitirán identificar el nivel de logro alcanzado a partir de las metas establecidas (ver matriz para resultados de desarrollo del documento 2).

Las intervenciones financiadas por AECID deberán orientarse a los resultados de desarrollo establecidos en el MAP y por tanto incluir en sus matrices los indicadores<sup>8</sup> que se han establecido. Igualmente será necesario que midan anualmente el nivel de avance de dichos indicadores mediante la utilización del formato de seguimiento de programación operativa de la AECID y probablemente la herramienta del Gobierno ecuatoriano por Resultados (GpR).

Cada año, a través del procesamiento de la información aportada por todas las intervenciones, la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Ecuador realizará el “informe de seguimiento del programa país” en el que se reportará sobre la base de los resultados del MAP y sus indicadores.

En cuanto al seguimiento de los compromisos en materia de eficacia de la ayuda, se realizará anualmente partiendo de los indicadores descritos en el aparato 2 de este documento. El levantamiento de la información necesaria será realizado por la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Ecuador.

Por su parte, los compromisos de gestión del MAP son:

<b>Compromiso</b>	<b>Meta</b>
Realización de comités de seguimiento de las intervenciones	Reuniones semestrales para cada intervención
Grupo Estable de Coordinación en funcionamiento	Al menos 2 reuniones al año
Comisión Paritaria en funcionamiento	Al menos 2 reuniones al año
Revisión a medio término del MAP	Informe de revisión del MAP al finalizar el 2016
Evaluación final del MAP	Informe de evaluación final del MAP en 2019
Evaluaciones intermedias y/o finales de las intervenciones seleccionadas en el Plan bianual de evaluación	Plan bianual de evaluación e informes de evaluaciones de las intervenciones seleccionadas
Rendición de cuentas en medios SETECI, AECID y contrapartes	Se realizará una publicación una vez al año que resuma los avances de la contribución de la CE en base a los indicadores establecidos en este MAP. La SETECI propone como alternativa a estudiar la comunicación de esta información a través de audiencias públicas.
Cada intervención financiada por AECID deberá contemplar presupuestos específicos para evaluación que podrá llegar hasta un máximo del 5% del presupuesto de la intervención.	100% de las intervenciones

<sup>8</sup> Es importante mencionar que los resultados de desarrollo para la CE y sus indicadores, fueron definidos de forma colectiva con los actores de la CE presentes en el país. Se espera que cada intervención financiada por AECID mida los indicadores acordados.

Finalmente, los compromisos relacionados con transversalización son:

Las intervenciones incorporan acciones positivas enmarcadas en cada uno de los resultados que promuevan la igualdad de género, visibilizando el trabajo de las mujeres y abordando las causas estructurales de las desigualdades.	Al menos el 70% de las intervenciones
Las intervenciones incluyen indicadores sensibles al género que permiten medir el impacto en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres.	Al menos el 70% de las intervenciones
Las intervenciones incorporan un presupuesto concreto y adecuado para actividades que promuevan la inclusión del enfoque de género.	Al menos el 70% de las intervenciones
Las intervenciones promueven la titularidad de los medios por parte de las mujeres, así como un mayor control, uso y acceso de las mujeres a los recursos agropecuarios y una mayor participación y toma de decisiones en organizaciones agropecuarias	Al menos el 50% de las intervenciones
Las intervenciones generan información desagregada por sexo y etnia.	100% de las intervenciones
Las intervenciones incorporan los conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades como valor agregado	Al menos el 70% de las intervenciones de los resultados 1 y 2
La Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Ecuador cuenta con personal especializado en la transversalización de género.	1 responsable de proyectos contratado por este fin.
Las intervenciones cumplen con la legislación medioambiental del Ecuador	Al menos el 70% de las intervenciones
Las intervenciones financiadas por AECID destinarán un presupuesto mínimo diferenciado de un 5% para la transversalización de género, medio ambiente y diversidad.	Al menos el 70% de las intervenciones
Elaboración de un Plan de Acción de Género de la CE en Ecuador	Plan elaborado para octubre de 2016
Cada intervención financiada por AECID deberá contemplar presupuestos específicos para evaluación que podrá llegar hasta un máximo del 5% del presupuesto de la intervención.	Al menos el 70% de las intervenciones



Los espacios destinados al seguimiento serán:

- Comités de seguimiento de las intervenciones: Reuniones semestrales realizadas por AECID con cada uno de sus socios. En ellos se realiza el seguimiento de cada intervención, tanto de sus aspectos específicos como de aquellos vinculados al MAP.
- Grupo Estable de Coordinación en Terreno (GEC): Foro de los diversos actores de la Cooperación Española presentes en el país, en el que se exploran sinergias y se expone el seguimiento del MAP (rendición de cuentas). Es igualmente un espacio consultivo en el que se apoya la realización del Marco de Asociación, así como los posibles ajustes al mismo durante su periodo de vigencia. Se reúne al menos dos veces al año.
- Comisión de Planificación Seguimiento y Evaluación: Instancia de composición paritaria<sup>9</sup> que se reúne al menos dos veces al año. Realiza el seguimiento a la implementación del MAP y aprueba posibles ajustes al mismo durante su periodo de vigencia. Existe un reglamento de esta Comisión de febrero de 2012 que se encuentra vigente.

## **b) Evaluación**

El Marco de Asociación será sujeto de una revisión a medio término (prevista para el último trimestre de 2016) en la que se analizarán: Los avances alcanzados hasta el momento al nivel de resultados de desarrollo y compromisos en materia de eficacia, la pertinencia de los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas, las necesidades de adaptación del MAP derivadas, entre otras, de los cambios en los contextos ecuatoriano y español. Esta revisión será realizada conjuntamente por SETECI y AECID, y será informada a la Secretaria General de Cooperación Internacional para el Desarrollo de España (SGCID).

El MAP contará con una evaluación final externa como parte de su ciclo de gestión, que permitirá la extracción de lecciones aprendidas y la formulación de recomendaciones. Será gestionada por la SGCID, quien definirá la finalidad y objetivos, realizará la contratación de un equipo evaluador externo e independiente, y dirigirá el proceso con base en sus propios procedimientos. El proceso de evaluación tendrá un comité técnico de apoyo compuesto por SGCID, SETECI y AECID.

Las intervenciones, por su parte, tendrán también evaluaciones finales que serán definidas en el plan bianual de evaluación elaborado por la oficina de la AECID en Ecuador. Estas evaluaciones buscarán, entre otros, analizar los elementos que han tenido una mayor incidencia positiva o negativa en el logro de resultados, conocer los resultados alcanzados y la relación de estos con el diseño, estructura y procesos puestos en marcha durante la intervención, valorar la eficiencia y uso de los recursos del proyecto, sistematizar las lecciones aprendidas e identificar buenas prácticas.

Todas las evaluaciones tomarán en consideración la perspectiva de género, elaborarán términos de referencia sensibles al género y contarán con una persona experta en género como parte del equipo evaluador.

### La evaluación del MAP 2011 – 2013 y el sistema de seguimiento y evaluación

El informe de evaluación menciona que “El MAP Ecuador–España no tiene características para ser considerado un instrumento de planificación estratégica, para facilitar la planificación, gestión, seguimiento y evaluación del mismo. No se asignaron recursos humanos ni herramientas para su seguimiento según lo indicado en la Metodología MAP.<sup>10</sup>”

---

<sup>9</sup> Contemplada en el Art. VII del Acuerdo Complementario General de Cooperación del Convenio Básico de Cooperación Técnica, suscrito el 31 de octubre de 1988 (Acuerdo Complementario).

<sup>10</sup> Informe final evaluación MAP Ecuador-España 2011-2013. Pág. 88. Hace referencia a la Metodología MAP 2011, misma que ha sido modificada para el año 2013.

El MAP no contaba con un sistema de seguimiento establecido lo cual se relaciona en parte con la no existencia de resultados intermedios e indicadores claros. Al no contar con un objeto claro de medición el seguimiento se realizó de forma general. En cuanto a la evaluación se planteaba en el documento una intermedia y otra final, aspecto que presentó inconvenientes por la corta duración del MAP y los retrasos en los proyectos bilaterales. Esto conllevó a que se realizara solamente la evaluación final.

Por otra parte, el seguimiento realizado al MAP no permitió ajustes al mismo. Es así como la matriz de resultados no sufrió ningún cambio durante todo el periodo ni se analizaron estrategias de adaptación al contexto que permitieran mejorar los inconvenientes que se presentaron.

La propuesta de seguimiento y evaluación detallada en este apartado busca subsanar estas carencias y establecer un verdadero mecanismo de seguimiento y evaluación, que dé cuenta tanto del alcance de los resultados de desarrollo como de los compromisos en materia de eficacia y calidad.

#### 4. RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS

---

Teniendo en cuenta lo establecido en el análisis sobre responsabilidad mutua y transparencia, elaborado para el foro de Cooperación para el Desarrollo del año 2009<sup>11</sup>, se considera que el contexto en el que se desarrolla el actual MAP favorece la rendición mutua de cuentas: Existe una política nacional de cooperación al desarrollo que ha orientado este acuerdo, el Marco cuenta con un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de los resultados de desarrollo acordados y son claras las estructuras responsables.

La Cooperación Española en Ecuador rendirá cuentas de su gestión ante las instituciones gubernamentales y la ciudadanía, informando sobre sus acciones, el alcance de los resultados propuestos en este MAP y la consecución de los objetivos de sus intervenciones.

Es importante mencionar que los mecanismos a continuación expuestos buscan:

- La transparencia, derivada del derecho a la información.
- La responsabilidad, ligada al derecho a pedir cuentas a los dos gobiernos sobre la gestión de sus políticas (éxitos o fracasos en los objetivos marcados).
- La justificación, que supone demostrar el uso eficiente de los recursos (recursos » actividades propuestas » consecución de los resultados).

Extracción de los datos a divulgar: La información cuantitativa y cualitativa a ser divulgada saldrá de los procesos de seguimiento y evaluación especificados en el apartado 3 de este MAP.

Actores encargados de la divulgación: Por parte de Ecuador la SETECI, instituciones públicas contrapartes y organizaciones de la sociedad civil contrapartes de las ONGD españolas. Por parte de España la AECID, las ONGD españolas y otros actores de la CE vinculados con las acciones.

Espacios de rendición de cuentas con actores vinculados al MAP: La rendición de cuentas de gobierno a gobierno tendrá lugar en la Comisión de Planificación Seguimiento y Evaluación. Entre actores de la Cooperación Española se realizará en el Grupo Estable de Coordinación en Terreno. Al nivel de las intervenciones se llevará a cabo en los comités de seguimiento, con la participación de las contrapartes que serán, según el caso, instituciones públicas nacionales u organizaciones de la sociedad civil. La SGCID será informada igualmente en el marco del proceso de rendición de cuentas.

---

<sup>11</sup>[http://www.un.org/en/ecosoc/newfunct/pdf/analytical%20background%20study%20\(mutual%20accountability%20and%20aid%20transparency\).pdf](http://www.un.org/en/ecosoc/newfunct/pdf/analytical%20background%20study%20(mutual%20accountability%20and%20aid%20transparency).pdf)

Medios de rendición de cuentas a la ciudadanía ecuatoriana y española: Se realizará principalmente a través de los medios disponibles por parte de SETECI (página web, redes sociales, documentos impresos, notas de prensa, boletines informativos, publicaciones) y AECID (página web, redes sociales, distribución masiva de noticias a contactos de la AECID en Ecuador, documentos impresos). También se promoverá la aparición en medios de comunicación de información relevante sobre este MAP, las intervenciones y los resultados. Igualmente SETECI y AECID impulsarán la rendición de cuentas a través de los medios propios de las contrapartes. Un medio importante a destacar es el nuevo portal web de la Cooperación Española.

#### La evaluación del MAP 2011 – 2013 y la rendición mutua de cuentas

El informe indica que las actividades realizadas en este ámbito “nunca llegan a unirse en un mecanismo que sirva como rendición de cuentas sobre el conjunto de la contribución a resultados de desarrollo de la Cooperación Española en su globalidad”<sup>12</sup> y que el MAP “ha producido un nivel de avance desigual en el principio de Rendición de cuentas”.<sup>13</sup>

También señala que en cuanto a la rendición de cuentas externa que “no se evidencia un mandato específico de rendición de cuentas hacia otros actores, ecuatorianos y españoles, que no sean los socios, independientemente de que cada uno lo haga siguiendo las normativas nacionales y los mandatos específicos de las respectivas instituciones. Este hecho está relacionado con una carencia específica de indicaciones a este respecto en la Metodología MAP 2010, lo que resulta incoherente con el principio de transparencia y rendición de cuentas”.<sup>14</sup>

Por todo ello, la rendición de cuentas en el actual Marco busca crear un mecanismo articulado que dé cuenta del conjunto de la cooperación, que incluya no solo a las contrapartes y que no privilegie a determinados socios. Igualmente se ha buscado incluir la rendición de cuentas al conjunto de la población.

---

<sup>12</sup> Informe final evaluación MAP 2011-2013. Pg. 58.

<sup>13</sup> Informe final evaluación MAP 2011-2013. Pg. 86.

<sup>14</sup> Informe final evaluación MAP 2011-2013. Pg. 60.